



"2022 Las Malvinas son Argentinas"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

065-22

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

05 AGO 2022

VISTO:

La presentación efectuada por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la cual propone encomendar actividad académica por extensión a la Licenciada en Enfermería Paola Beatriz Pisani, Auxiliar Docente Interino de ésta Facultad, actuaciones obrantes en Expte. N° 038/22 F.C.S., Y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Paola Beatriz Pisani se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos Interino Dedicación Semiexclusiva en la Carrera Licenciatura en Enfermería de ésta Unidad Académica.

Que la propuesta surge del análisis de las competencias profesionales del Título Universitario de Licenciada en Enfermería.

Que se hace necesario garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas previstas para el presente año.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Virtual del 4 de agosto de 2022)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER que la Lic. Paola Beatriz Pisani - D.N.I. N° 26.606.853, Jefe de Trabajos Prácticos Interino Dedicación Semiexclusiva, cumpla funciones por extensión en la asignatura Enfermería del Adulto y el Anciano III de la Carrera Licenciatura en Enfermería, dentro del mismo cargo y dedicación que reviste en ésta Unidad Académica, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de marzo de 2023, o hasta tanto los cargos se cubran por concurso.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Bloq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD